

Lunes 14 de diciembre de 2020

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes de la UNC

Declara

Su profunda preocupación y rechazo al Memo 03/2020 de la Dirección General de Educación Superior y Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional de la Provincia de Córdoba que establece un cupo mínimo de ingresantes en la Educación Superior, que pone en riesgo la apertura de muchas carreras de formación docente y técnica en la provincia, acción que vulnera el derecho a la educación superior gratuita y de calidad y la estabilidad laboral de los y las docentes en los casos que no se alcancen los mínimos requeridos.

En este contexto de pandemia, ha quedado en evidencia la necesidad de contar en nuestra sociedad con docentes formados. Las implicancias de estas decisiones suponen un retroceso en las posibilidades de formación de las futuras generaciones, particularmente en el interior provincial.

Asimismo, manifiesta su solidaridad con la comunidad educativa del Nivel Superior de nuestra provincia en general y con los institutos dedicados a la formación artística en particular, que se constituyen en pilares fundamentales en la formación de ciudadanía y con quienes tenemos proyectos en común.

Desde nuestra facultad reafirmamos que la apuesta por el arte, la cultura y la educación son esenciales, ya que permiten construir sociedades más democráticas, libres y solidarias.